



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LISTA 1



FORMATO N° 5

PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE ZONA N°11

La lista postulante dentro del alcance de las funciones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona 11.

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Red de Alerta Vecinal HIPER-LOCAL: Crear un sistema de comunicación directa (vía APP o grupos certificados) conectado a la central de monitoreo, donde los vecinos no solo reporten delitos, sino "situaciones sospechosas" para actuar antes del incidente. ➤ Auditorías de Iluminación Táctica: No solo pedir "más luz", sino realizar un mapeo de sombras en pasajes y parques para instalar iluminación LED de alta potencia con sensores de movimiento en puntos ciegos. ➤ Anillo de Seguridad Digital: Propuesta para que las cámaras privadas de los edificios que dan hacia la calle se integren (bajo convenio) al sistema de videovigilancia municipal, ampliando el ojo de seguridad sin costo de infraestructura nueva. ➤ Desarrollar un plan de trabajo para erradicar las paradas de taxis y colectivos informales, en nuestra zona 11. ➤ Solicitar la presencia de policías municipales de tránsito en zonas de congestión, por estacionamiento indebido. Zona 11 ➤ Recuperar la confianza de nuestros vecinos en las autoridades locales para que puedan realizar sus denuncias y podamos apoyarlos con más información y comunicación directa. Promover acciones preventivas entre vecinos y cumplimiento de normas para una convivencia pacífica. ➤ Capacitaciones en autoprotección con la policía y serenazgo para que los vecinos sepan cómo reaccionar ante robos o situaciones de riesgo.
LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contenedores Soterrados Tácticos: Gestionar la instalación de sistemas de recolección subterránea en puntos críticos de alto tránsito para eliminar el impacto visual y los olores de las bolsas en las veredas. ➤ Brigada de "Respuesta Rápida 24/7": Implementar un canal de reporte inmediato para vecinos (vía app o WhatsApp) para la eliminación de grafitis, retiro de cartelera ilegal y atención de puntos críticos de basura en menos de 12 horas. ➤ Programa "Fachada Segura y Limpia": Convenios entre la municipalidad y la junta vecinal para facilitar la recuperación de fachadas de edificios antiguos, integrando iluminación ornamental que mejore la estética y la seguridad nocturna. ➤ Fiscalizar el ornato de la zona 11, la estética urbana, la calidad del paisaje y la seguridad de las personas. ➤ Campañas de sensibilización sobre la correcta disposición de residuos para vecinos y comercios. Así como capacitación en colegios. ➤ Eliminación de carteles y afiches pegados en postes y paredes.
AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguir con la Recuperación de espacios públicos para crear más parques y jardines. Mantenimiento y supervisión constante a los existentes. ➤ Propuesta para implementar Canil en el parque Leoncio Prado ➤ Mantenimiento y refuerzo del cerco de Canil del Parque Arguedas. ➤ Implementación de Riego Tecnificado Automatizado: Extender la red de riego por goteo en la Av. Casimiro Ulloa y Diez Canseco (berma central), para optimizar el recurso hídrico y garantizar la instalación de jardines floridos y que las áreas verdes luzcan impecables todo el año.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificación de "Árbol Urbano": Realizar un censo forestal en la zona para identificar árboles en riesgo y asegurar podas técnicas que no afecten la visibilidad de las cámaras de seguridad ni el alumbrado público. ➤ Plan de trabajo para mejorar los botaderos de basura informales. ➤ Reforestación y mantenimiento de parques y jardines con especies resistentes y nativas como geranios, lavanda o buganvillas, que requieren poco riego y mantenimiento. Plantas aromáticas y polinizadoras que además benefician la biodiversidad del distrito.
OBRAS PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitar la Implementación de Riego Tecnificado en la Av. Casimiro Ulloa (berma central), extendiendo la Red de Roca y Boloña. ➤ Propuesta de implementación de semaforización en cuadra 07 de Ricardo Palma con Parque Tradiciones. Concluir con trámite pendiente. ➤ La implementación y recuperación en puntos existentes y necesarios de bolardos de seguridad de accidentes para proteger a los peatones, los ciclistas, las propiedades y otros vehículos contra colisiones accidentales. ➤ Mantenimiento y remodelación Parque Leoncio Pardo, zonas de tránsito, veredas, sardineles, buzones y zona de juegos de niños. ➤ Mantenimiento y remodelación Parque Arguedas, zonas de tránsito, veredas, sardineles, buzones y zona de juegos de niños. ➤ Solicitar mantenimiento de las zonas de paso para discapacitados de las Av., Ricardo Palma, 28 de julio y Benavides zona 11 ➤ Plan de Movilidad Inclusiva (Rutas Accesibles): Remodelación técnica de rampas y sardineles en el eje Ricardo Palma - 28 de Julio – Benavides y otros, asegurando que las pendientes cumplan con la normativa para sillas de ruedas y adultos mayores. ➤ Instalación de Zonas de Calma: Implementación de camellones y gibas reductoras de velocidad con diseño arquitectónico (no solo asfalto) en calles residenciales con alto riesgo de colisiones. ➤ Recuperación del Parque Tradiciones: Concluir la puesta en valor de las piletas y la renovación de las zonas de tránsito con materiales modernos y antideslizantes.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ruta Cultural "Zona 11": Crear un circuito de tótems informativos inteligentes (con códigos QR) que narren la historia de personajes y lugares emblemáticos de nuestra zona, fomentando el orgullo vecinal. ➤ Promover las actividades culturales al aire libre en el Parque Tradiciones, Parques Arguedas y Parque Leoncio Prado. (Clases de yoga, tai chi, gimnasia, bailes, pintura, cuenta cuentos y otros). ➤ El aprovechamiento de espacios al aire libre con unas Bibliotecas móviles y ferias del libro para enriquecer la experiencia de los vecinos y fomentar la participación de la comunidad al aire libre en el Parque Tradiciones, parque Leoncio Prado y Arguedas.
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro de Emprendimiento "Mujer Visionaria": Crear una red de mentorías y ferias de comercialización exclusivas para vecinas emprendedoras de la zona, brindando herramientas de digitalización y gestión de negocios. ➤ Programa de Salud Mental y Bienestar: Talleres permanentes y círculos de apoyo emocional en parques, enfocados especialmente en el adulto mayor, mujeres y la prevención de la violencia intrafamiliar. ➤ Gestión Integral de Zoonosis: Implementación de un Canil modelo en los Parques: Arguedas y Leoncio Prado con zonas diferenciadas por tamaño de mascotas y programas de capacitación "Dueño Responsable" con apoyo de veterinarios locales.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover e informar de las diversas actividades de las casas del Adulto Mayor, fomentando la participación de los vecinos de la zona 11. ➤ Promoción del voluntariado vecinal para apoyo en actividades sociales. ➤ Programas de educación ambiental para escuelas y vecinos. ➤ Creación de ligas deportivas vecinales con torneos anuales ➤ Campañas de capacitación "TU PERRO TU RESPONSABILIDAD"
PARTICIPACIÓN VECINAL Y CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de coordinadores de vigilancia de vecinos por parques, calles con alto riesgo para planificar la prevención y cuidado ante la delincuencia con preparación en asuntos de seguridad y otros. Se presentarán pedidos por escrito de los diferentes grupos atendiendo sus problemas y necesidades. ➤ Generar en los parques Tradiciones, Leoncio Prado y Arguedas espacios de comunicación y conversatorios vecinales. Zona 11. ➤ Implementación de "Vecinos Vigilantes" en coordinación con serenazgo y la policía, como medida preventiva de seguridad. ➤ Promover, Charlas y talleres sobre derechos y deberes ciudadanos en colegios y asociaciones vecinales. ➤ Promover el emprendimiento Vecinal en la zona 11 (Ferias y exposiciones de productos), la participación será de los vecinos Mirafloresinos.
FISCALIZACIÓN Y ORDEN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Regulación del tráfico con semaforización inteligente y agentes de tránsito municipales. ➤ Asambleas Vecinales Digitales: Implementar sesiones de participación mixta (presencial y virtual) para que los vecinos que trabajan puedan informarse votar y opinar sobre los proyectos de la zona 11, en tiempo real. ➤ Red de "Vecinos Vigilantes de Gestión": Formar grupos de enlace por calle que no solo vean seguridad, sino que reporten el estado de las luminarias, parques y servicios, funcionando como un puente directo con el municipio.
OTRAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción del Comercio Local Sostenible: Crear una guía digital de los negocios de la Zona 11 que ofrecen beneficios a los vecinos, incentivando la economía circular dentro de la zona 11.

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM y modificado mediante Ordenanza N° 654/MM. Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores 29 de marzo de 2026

ZONA VECINAL	CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
11	PRIMER DELEGADO	VIVAR BARRUETA CARMEN JULIA
	SEGUNDO DELEGADO	HUAYTAN AGUIRRE JENNY
	TERCER DELEGADO	GALLARDAY PRETTO JUAN DEL CARMEN
	ACCESITARIO	BONILLA LEYVA CLAUDIO ENRIQUE